CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 10:15 AM

GRUPO PARLAMENTARIO
PERÚ LIBRE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 17449

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR EL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

CONSIDERANDO:

Que, desde 1891 en el Centro Poblado de Salcedo, se instala la Congregación Salesiana en el fundo de los hermanos Salcedo iniciando sus actividades como Granja Taller Escolar Salcedo, donde se dictaban los oficios de zapatería, carpintería, sastrería, crianza de ganado y cultivos agrícolas.

*Que, la fase Enciniana, se desarrolla sobre la infraestructura dejada por la congregación Salesiana hasta el año de 1975, luego en razón a la reforma educativa de ese tiempo se instituye la Escuela Superior de Educación Profesional (ESEP), seguida por los cambios y su desarrollo, hoy es un **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público.***

*Que, el **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "José Antonio Encinas",** oficializa su funcionamiento en el año 1998, mediante el D.S. N° 022-98, sin embargo sus antecedentes institucionales han estado siempre asignados en el contexto de la Educación Técnica.*

*Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "José Antonio Encinas"**, al celebrar un año más de aniversario institucional en esta gran fecha conmemorativa.*

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

***Artículo Primero.** - Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "José Antonio Encinas"** en el departamento de Puno, al conmemorarse este 30 de mayo del presente año, su quincuagésimo (50) aniversario institucional.*

Artículo Segundo.** - Transcribir la presente Moción de Saludo al director del **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "José Antonio Encinas"**, al **Dr. Percy Vásquez

Arce, por su intermedio hacer extensivo a los directivos, docentes y estudiantado en general.

Lima, 29 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/05/2025 10:01:42-0500